



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



SALTA, 12 de Marzo de 2012
EXPEDIENTE N° 6.625/11

RESCD-EXA N° : 075/2012

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales solicita efectuar un llamado a Inscripción de Interesados entre los alumnos regulares de la Carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas, para cubrir dos (2) cargos de Becas de Formación, a fin de realizar tareas de asistencia técnica a todo el personal y estudiantes de la mencionada Facultad.

CONSIDERANDO:

Que, según consta a fs. 6, se cuenta con despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación de esta Facultad.

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Res.CS N° 470/09;

POR ELLO Y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 15/02/12)**

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Convocar a Inscripción de Interesados, entre los alumnos regulares de la Carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas de esta Facultad, para cubrir dos (2) Becas de Formación a fin de realizar tareas de asistencia técnica en la Facultad de Ciencias Económica, Jurídicas y Sociales, en el marco de las disposiciones contenidas en la RES --CS -- N° 470/09, con el cronograma y requisitos que se explicita en el Anexo I de la presente.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente establecido que la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas, será la encargada de establecer el orden de méritos entre los postulantes inscriptos, el que será remitido a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, para proceder a la designación correspondiente.

ARTICULO 3°: Hágase saber a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, publíquese en transparentes. Cumplido, remítase el presente expediente a la Comisión de Becas de Formación de la Facultad de Ciencias Exactas.

DDN


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



ANEXO I de la RESCD-EXA : N° 075/2012

Objetivos Generales:

Que el estudiante:

1. Ingrese a un ambiente laboral a fin de contemplar su formación académica a través de actividades a desarrollar.
2. Adquiera experiencia a través del desarrollo de actividades pertinentes a su formación de la carrera.

Objetivos Específicos:

1. Conocer las distintas redes, computadoras y software existentes.
2. Capacitarse respecto a mantenimiento de redes, equipos y software.
3. Diagnosticar distintos tipos de fallas (físicas y de software) tanto en las redes como en los equipos computacionales.
4. Instrumentar posibles reparaciones y soluciones en el software y equipos computacionales de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
5. Brindar asistencia técnica a todo el personal y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

DEPENDENCIA DONDE SE DESARROLLARAN LAS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN:

Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta

PERÍODO DE DESIGNACIÓN: Doce (12) meses a partir de la fecha de designación

CARGA HORARIA: Veinte (20) horas semanales

RETRIBUCIÓN MENSUAL: Novecientos treinta y tres pesos (\$ 933)

PLAN DE TRABAJO A DESARROLLAR:

Actividades:

- Capacitarse en tareas relacionadas con el mantenimiento de Hardware.
- Capacitarse en tareas relacionadas con el mantenimiento de cableado y equipos de redes.
- Tener la capacidad de identificar distintos tipos de fallas e implementar las soluciones posibles.
- Instalar, configurar y poner en funcionamiento estaciones de trabajo sobre sistemas operativos Windows y Linux.
- Instalar, configurar y poner en funcionamiento Servidores de Datos, Proxy cache, Servidores Web, etc, sobre sistemas operativos Windows y Linux.
- Aprender el desarrollo y mantenimiento de páginas Web en distintas plataformas.

Plan Académico de Formación:

1. Instalación, mantenimiento, reparación y configuración de computador de escritorio, portátiles, enrutadores y servidores tanto en su hardware como software, sistema operativo y aplicaciones.

[Firmas manuscritas]

//..



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina



...//

ANEXO I de la RESCD-EXA : N° 075/2012

2. Cableado, instalación, verificación y configuración de redes UTP y WIFI mediante IP. Capacidad para colocar cables UTP y conectar sus terminaciones. Configuración e instalación de enrutadores y modems con ADSL y cable. Ruteo, NAT y firewall por políticas bajo gnu/Linux.
3. Adquirir conocimiento DNS, ruteo dinámico, correo electrónico, webmail, servidor Apache, bases de datos mysql y postgres.
4. Instalación, configuración, limpieza y mantenimiento de impresoras de red.
5. Adquirir conocimientos sobre seguridad de servidores, estaciones de trabajo, enrutadores, correo servidores de aplicaciones y redes.
6. Atención al usuario.

TUTOR: Prof. Guillermo Rumi, docente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

REQUISITOS:

- a) Ser estudiante regular de la Licenciatura en Análisis de Sistemas, habiendo aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
- b) No haber sido objeto de sanciones disciplinarias en la Universidad.
- c) Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos a la convocatoria, o habiendo aprobado la totalidad de las materias correspondientes a la currícula, estar en etapa de elaboración de la tesis, tesina o proyecto final según corresponda, debidamente acreditada.
- d) Las becas de Formación son incompatibles durante su vigencia con:
 - Las Becas otorgadas por el Departamento de Becas, dependiente de la Secretaría de Bienestar Universitario.
 - Las Becas internas para estudiantes del Consejo de Investigación (CIUNSa)
 - El desempeño en el Régimen de Pasantías.
 - Otras becas otorgadas por instituciones públicas o privadas.
 - Cualquier relación de dependencia en instituciones públicas o privadas u otros organismos del medio (incluyendo los cargos de Auxiliar Docente de 2da. Categoría de esta Universidad).

CRONOGRAMA

Publicación: 19 al 23 de marzo de 2012

Inscripciones: 26 al 29 de marzo de 2012

Cierre de Inscripciones: 29 de marzo de 2012 a hs. 17,00

Los interesados deberán presentar: Nota donde consignen datos personales y carrera que cursa. Certificado analítico actualizado y firmado por autoridad competente. Currículum Vitae actualizado y toda otra documentación que el postulante considere adjuntar, en Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Exactas, de Lunes a Viernes en el horario de 10,00 a 13,00 hs y de 15,00 a 17,00 hs.


Mag. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARÍA ACADEMICA Y DE INVESTIGACION
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Lic. ANA MARIA ARAMAYO
VICEDECANA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.